Año IV. **Domingo 8 de Noviembre de 1874.** **Núm. 892.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

EL SITIO DE PUIGCERDÁ

POR LOS CARLISTAS.

Desde el dia 20 de Agosto hasta el dia 3 de Setiembre de 1874.

(Continuacion.)

Observamos que ha llamado en gran manera la atencion de las personas inteligentes que estos dias nos han visitado un trabajo que la necesidad nos obligó á crear. A los 5 dias de fuego quedaron agotadas nuestras cortas municiones Remington. Afortunadamente, cuando la derrota de Nouvilas, como precaucion habíamos pedido á Inglaterra algunos millares de pistones para aquel cartucho, y ahora nos sirvieron admirablemente: los niños recogian los estuches, un cerrajero les colocaba con suma rapidez el fulminante nuevo, se cargaban luego de pólvora y atacaban y otro cerrajero fundía y les ajustaba las balas, todo con instrumentos inventados con ingénio sumo.

Si nos obligaran á decir quien mas se ha distinguido en nuestro prolongado sitio, en duro aprieto ciertamente nos colocaran, porque desde el Sr. Coronel y desde la primera Autoridad civil, hasta el travieso chicuelo que andaba afanado llevando puñados de balas carlistas para hacerlas refundir y volverlas á lanzar al enemigo, no sabemos á quien admirar con preferencia.

Por la naturaleza del ataque, la artillería fué el arma á la cual tocó desempeñar el principal papel, y cumplió su cometido de la brillante manera que los mismos enemigos se veian obligados á confesar. Muy alto hablan sus piezas casi todas inutilizadas.

La infantería y los voluntarios compartieron sus lauros en toda la extension del recinto, ya que fué casi toda ella visitada de cerca por el enemigo.

Los paisanos prestaron igual servicio; pero aumenta la atencion de que son dignos, al considerar que muchos de ellos son propietarios de los edificios que los proyectiles carlistas destrozaban, y que léjos de exhalar una queja, veian con estoicismo, hasta casi con orgullo aquellas gloriosas ruinas.

Hubo, y no en corto número, hijos ó vecinos de la villa, que encontrándose muchas horas léjos de ella, al tener noticia que era atacada, volaron para venir á compartir con nosotros los peligros y la gloria de defenderla. Mientras un país cuente con tan entusiastas hijos, es un crimen desconfiar de la salvacion de la patria.

De las mujeres nos ha obligado á hablar antes un parte de los carlistas. Sin embargo, lugar es este á propósito para hacer una rectificacion. Muchos periódicos han estampado que las de esta villa por la noche se distribuian en la muralla, animando á los defensores. Esto es un error. Estando severamente prohibido por el jefe de la plaza que, durante las hóras de oscuridad, recorrieran las murallas otras personas que las autoridades y las rondas y patrullas que en silencio las visitaban sin cesar, en direcciones encontradas, ninguna mujer se acercaba por la noche á la línea de defensa. Estas valientes compañeras que durante el dia llevaban allí el sustento á sus deudos, ó á sus huéspedes, que bajo los rayos de un sol abrasador se ocupaban en duros trabajos á la vista misma del enemigo, por la noche se reunian en grupos dentro de las habitaciones para preparar hilas y vendajes, cortar y coser sacos, y hacer análogos trabajos, —y no finjan sorpresa los calumniadores de esta piadosa Villa—y, sobre todo, para ofrecer juntas sus congojas y sus esperanzas á la Escelsa Protectora de la Comarca; sobre todo para orar.

Al caer la tarde y llegar la hora de la separacion, al abrazar la esposa al esposo, la hermana al hermano, y la anciana madre al robusto mancebo, ídolo de su amor, en la posibilidad de ser aquella su suprema despedida, sus tiernos labios murmuraban todos la misma exhortacion: «Velad, velad, y no desmaye vuestra fé; que mientras vosotros resistís la fatiga y la intemperie y haceis frente al espantoso peligro, nosotras pediremos con fervor á la Reina de las Victorias que corone de gloria vuestros esfuerzos; á la Madre de la pureza que salve nuestro honor.»

¡Cuantos corazones, que se creian empedernidos, sintieron penetrar, cual bálsamo suave, hasta sus mas hondas fibras, aquellas dulces palabras de amor y de fé!

¿Fueron oidas las preces de aquellas almas puras? ¿Quién podrá dudarlo?

Desde el dia 21 de Agosto hasta el 2 de Setiembre nos lanzaron los cañones carlistas 747 proyectiles; en 12 de Julio nos habian dirigido 189. Mas de 200 de ellos penetraron en las casas. Un número casi doble de éste cayó y reventó en las plazas y en las calles. ¿Parece verosímil que estas 17,000 libras de hierro *no nos causasen una sola víctima?* Solamente resultaron heridas y contusas siete personas, una mujer, dos artilleros, dos soldados y tres paisanos.

Pues esta gracia nos concedió Dios. Casos tales sucedieron, que repetidas veces oimos esclamar á los mas descreidos: «¡milagro, milagro!»

¿Y no bastará ello para hacer abrir los ojos á nuestros ciegos enemigos? ¿Hasta cuando seguirán tentando á Dios, obligándonos á repetir con religioso y patriótico dolor el *«¿Exurge, Domine, et judica causam tuam?»* «Levantaos, Señor, y juzgad vos mismo quien es el que defiende la causa vuestra?»

Una de nuestras autoridades recibió, el 25 de Marzo último un estenso anónimo perfectamente escrito, dirigido á inclinar al pueblo de Puigcerdá á que desistiese de la defensa. Despues de haber invocado largas consideraciones, algunas de las cuales son, por desgracia, amarguísimas verdades, dirigia el autor del escrito estas preguntas:

«¿Por qué se bate Puigcerdá?

¿Quién le ha inducido á batirse?

¿Sobre quién recaerá la responsabilidad, en caso de una catástrofe?

Y, sobretodo, ¿quién se quiere batir y se bate hoy de sus habitantes?»

Cuestiones son estas que nos presentan á cada instante cuantas personas, interesándose por el bien material de Puigcerdá, enumeran los daños inmensos que sufre por haberse fortificado y tiemblan por la villa ante la posibilidad de una gran desgracia.

Es inútil desde luego contestar á la última pregunta, cuando es bien público que en el reciente sitio no ha habido una sola clase social en Puigcerdá que no haya tomado una parte, y muy activa, en la defensa.

Puigcerdá no defiende solamente una causa política: el secreto de su fuerza, el misterio de su union interior y de su constancia, está en que defiende principalmente una causa social; la causa de la civilizacion, la causa de la humanidad.

La Cerdaña, aislada en medio de sus montes, es la comarca esencialmente amiga del órden, de las morigeradas costumbres primitivas, del respeto á las personas y propiedades; en una palabra, la amiga de todas las virtudes hijas de la paz.

Puigcerdá, su capital, ha merecido de un célebre escritor el elogio de que *«su hálito purifica, en vez de corromper, como el de tantas otras poblaciones indignas.»*

Puigcerdá, pues, que refleja purificados los nobles sentimientos que la comarca respira, debe adorar y adora la paz: y rechaza con horror invencible y se levanta cuan alta puede contra todo partido, sea cual fuere, que, protestando la necesidad de librar al país de una tiranía, pretende derribar al gobernante por medio de una *guerra civil.*

Esta palabra suena en la Cerdaña de la horrible manera que debe sonar para todo aquel que abrigue en su pecho el mas tibio sentimiento de amor á *Dios* y á la *Patria.* Porque esta guerra es ofensa á Dios, por la violacion de todos sus santos preceptos; es ruina de la Patria, por la pérdida de sus riquezas y la muerte de sus hijos.

En vano invocan los actuales perturbadores de la paz de España la necesidad suprema que habia de salvar la Nacion de los escesos que la Revolucion de Setiembre de 1868 produjera: bien saben que la sociedad española, sedienta del órden y de la justicia, que en muchos puntos las convulsiones políticas habian profundamente perturbado, iba marchando rápidamente por el camino de las desilusiones, pero por el camino pacífico y legal, á la reconquista de los verdaderos principios de gobierno y de estabilidad social que el gran tribuno de nuestros dias ha reconocido, con valor incomparable, ser los únicos salvadores.

Para combatir esta impaciencia de gobierno, que no llamará patriótica, sino hija de ambiciones, cualquiera que recuerde el movimiento de San Cárlos de la Rápita, es por lo que Puigcerdá se puso en armas en Julio de 1872.

El menor auxilio dado espontáneamente á los promovedores de una guerra fratricida por un pueblo que tiene medios suficientes para rehusárselo, debe pesar sobre él como un crimen de complicidad en toda la série de horrores que la guerra consigo lleva.

Puigcerdá previó, desde el primer dia, que la actitud que tomaba le traeria muchos mas perjuicios materiales que el allanarse mansamente á entregar á los levantados el contingente que estos tuviesen á bien exigirle; pero prefirió arrostrar todas las consecuencias de su determinacion, para poder decir un dia en alta voz que gustosa ha sacrificado su tranquilidad, sus riquezas y sus vidas, para devolver á la cara patria la perdida paz.

Hay horas en la vida de la sociedad, en que es menester que los pueblos sepan ser fuertes, no solo por ellos mismos, sino para inspirar la fortaleza á los demás: y Puigcerdá, esta miserable villa de cuatrocientas casas, se cree tan obligada á trabajar con su oscuro ejemplo en favor de la causa de la paz, como la ciudad mas populosa.

Hé aquí por que se bate Puigcerdá, y hé aquí por que sus hijos aguardan con la conciencia tranquila—como patricios que han cumplido esforzadamente su alto deber,—el término de la lucha, aun cuando Dios hubiese dispuesto que fuese este una catástrofe tremenda.

Por cuantos medios han estado á nuestro alcance hemos procurado difundir, para que lleguen á convencerse de ella nuestros enemigos, la idea que condujo á Puigcerdá á defenderse, y que la mantiene firme y vigorosa en su bien meditada resolucion.

Cuando, á mediados de Mayo último, se creyó que podria inaugurarse el ferro-carril de Granollers á Vich, dada la mucha importancia que ofrecia para nuestra comarca aquella obra, algunos hijos del país concibieron la muy plausible idea de enviar á la fiesta de la inauguracion un representante de la Cerdaña, que en nombre de ella, y muy principalmente en el de Puigcerdá, diese las gracias á los constructores.

(Se concluirá.)

LA APLAUDIMOS.

Solo falta que se cumplen al pié de la letra las pres-

cripciones de la siguiente circular que acaba de espedir el Excmo. Sr. Capitan General:

«EJÉRCITO DE CATALUÑA.—E. M. G.—*Seccion 3.ª—Circular.*—El comportamiento altamente criminal que las facciones carlistas vienen observando en este Distrito Militar, reclama con imperio severas y enérgicas medidas. Sin freno alguno ni aun el de la Santa Religion que invocan, se entregan con furor á todo género de escesos cometiendo atropellos incalificables, no solo en los que cumplen con el deber que el bien del país les impone de empuñar las armas en su defensa, sino hasta en las personas neutrales á la lucha y de todo punto pacíficas é inofensivas.

No hay para aquellas hordas vandálicas respeto á la vida ni á la propiedad y solo el bárbaro instinto del hombre que carece de fé y desconoce el patriotismo, es el que caracteriza á sus secuaces. Triste y patente ejemplo han dado de ello las escenas sanguinarias de Olot, San Celoni y otros puntos, y muestra diaria dan á su vez los inmensos perjuicios ocasionados en las vías de comunicacion y en toda clase de obras de pública utilidad, los daños causados á los pueblos con la desviacion de las aguas de comun aprovechamiento y los vejámenes constantes con que se mortifica á los habitantes pacíficos, encarcelando ó secuestrando á unos y estrañando á otros de su domicilio, para confinarlos inícuamente á puntos distantes de su habitual residencia.

La serena actitud de las Autoridades legítimamente constituidas, inspirada en los nobles propósitos y en los elevados sentimientos de un Gobierno liberal y humanitario, no ha sido imitada por el enemigo, ni bastante á hacerle desistir de sus instintos fanáticos y feroces. Preciso es por lo mismo no seguir observando esa conducta generosa con quien no se aconseja del ejemplo y prescinde de la consideracion que se deben los pueblos civilizados entre sí y de la mayor todavía á que recíprocamente están obligados los que son hijos de una misma patria. Enemigos encarnizados los carlistas de la civilizacion y de la libertad, no han de ampararse por mas tiempo en esos principios salvadores para delinquir á sus anchas. Justo es por el contrario que sientan los efectos de su propia tiranía.

En su consecuencia los Gobernadores Militares de las Provincias, Plazas y puntos fortificados, así como los Comandantes Generales de las Divisiones y Jefes de Brigada, se atendrán estrictamente á las siguientes prescripciones:

1.ª La conducta que observe el enemigo con nuestros prisioneros de guerra, determinará la que han de observar dichas Autoridades y Jefes con los individuos de las facciones que á su vez caigan en nuestro poder.

2.ª Los que sean cogidos *infraganti* causando desperfectos en las carreteras ó caminos, vías férreas, líneas telegráficas ó cualesquiera otras obras de utilidad pública, así como los que desvien el curso de las aguas de comun aprovechamiento de los pueblos á fin de impedir su abastecimiento, serán pasados por las armas en el momento de ser aprehendidos, sin mas trámite que la celebracion de un Consejo de Guerra verbal en que se hagan constar las circunstancias del hecho y del delincuente con todo lo demás que sea preciso para la aclaracion y justificacion del suceso.

3.ª Incurrirán tambien en la misma pena los reos de los espresados delitos, aunque no sean *cogidos in fraganti*, pero habrá de ser impuesta por las Comisiones Militares de las respectivas Provincias, siguiéndose las causas por todos los trámites de Ordenanza, cual se hace con las demás del conocimiento de aquellos Tribunales.

4.ª Por cada persona ó familia que no siendo carlista estrañen de su domicilio las facciones, se estrañará del propio modo para el territorio que éstas ocupen, igual número de personas ó familias públicamente reconocidas como carlistas y que residan en los pueblos á que sean confinadas las primeras.

5.ª Si las facciones secuestrasen una ó mas personas no reputadas como carlistas, se detendrá á un número igual de las públicamente calificadas de tales y se las traladará á los puntos fortificados para garantir con sus vidas y haciendas las de las que hubiesen sido objeto de aquellos secuestros.

Las Autoridades ó Jefes militares que se vean obligados á poner en ejecucion estas dos últimas disposiciones, lo harán tomando noticia de las Autoridades locales y remitirán con toda urgencia á mi Autoridad relacion circunstanciada de las personas detenidas ó confinadas.

Del mas exacto cumplimiento de esta circular haré responsables á los encargados de su ejecucion.

Barcelona 1.º de noviembre de 1874.—J. Lopez Dominguez.»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 28 publica el siguiente decreto:

«Atendiendo á las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con el parecer del consejo de Estado, y de acuerdo con el consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo que dispone el artículo 260 del reglamento dictado para la ejecucion de la ley hipotecaria, se aprueba, y regirá desde la publicacion de este decreto, la clasificacion general de los registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme espresa el adjunto estado.

Art. 2.º Los registradores que se hallan desempeñando registros que segun dicho estado pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenian, conservarán sus derechos para los efectos de la ley hipotecaria y su reglamento y demás disposiciones vigentes, continuando asímismo con todas las obligaciones impuestas en la actualidad en lo que concierne á su cargo y clase.

Art. 3.º Los registradores que sirven registros que pasan á clase superior adquirirán la nueva categoría, pero esta no les dará preferencia para los efectos de las reglas 1.ª y 2.ª de los artículos 303 de la ley hipotecaria y 2.ª y 3.ª del 261 del reglamento, cuando concurran con otros registradores mas antiguos en la clase á que aquellos dejan de pertenecer y en la que ingresen ó en la intermedia.

Art. 4.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros, deberán completarlas con sujecion á las reglas de los artículos 273 y siguientes del reglamento de la ley hipotecaria, ó en su defecto como previene el artículo 305 de esta.

Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolucion del esceso, escepto cuando conserven categoría superior á la clase de los registros que desempeñan.

Esta devolucion no podrá obtenerse hasta pasados tres años desde la publicacion de este decreto, prévias las formalidades de la ley y su reglamento, para acordar toda devolucion de fianza.

Art. 5.º Cuando los registradores conservaren categoría superior á la de los registros que sirven, la fianza consistirá en el tipo mínimo de las señaladas á los registros de la categoría que se les reserva.

Madrid veinticuatro de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.»

Extrangero.

París.—Dice el *Bien public* que la Caja de comercio de Génova ha hecho suspension de pagos habiendo huido el director.

—A la apertura del Reichstag no ha asistido ningun diputado alsaciano-sorenés.

—El consejo de ministros no ha tomado esta mañana ninguna decision. A este consejo solo han asistido cuatro ministros.

—El *Journal d' Alsace* hablando de la peticion de los alemanes tendiendo á aumentar el derecho de entrada de los vinos franceses señala la enorme cantidad de glucosa traspoitada por el solo puerto de Coblenz. Dicho periódicho ve en la peticion una maniobra de los tratantes en vinos compuestos que tienen la competencia de los vinos naturales franceses.

—El dia 27 falleció en la Casa de locos de Magdeburgo la madre de Kullmann.

—El príncipe Hassan, hijo mayor del virey de Egipto que ha pasado un año en Berlin para perfeccionar su educacion militar, acaba de regresar á Egipto donde pasará unas vacaciones de muchos meses. Parece que ya no volverá á Alemania.

—Escriben de Italia que Garibaldi se encuentra tan pobre, que no llega á cuarenta duros de renta mensual, incluyendo lo que le produce su tierra de Caprera y algunos títulos de la Deuda, pues Garibaldi no ha querido aceptar nunca una pension del gobierno italiano. Para favorecerle se organiza en París una suscricion de su obra titulada *Los mil*, y ademàs la prensa italiana ha iniciado una suscricion nacional. Algunos americanos ricos, al tener noticia de la pobreza del ex guerrillero, le han prestado algunas cantidades con intencion de no reclamàrselas.

GACETILLA GENERAL.

Desde el primero del actual, debe, al decir de un colega, haber principiado á regir el sello especial de fósforos que ha de ponerse en todas las cajas de cerillas y tiras de carton. Los fabricantes han hecho un concierto con la administracion, en virtud del cual se encargan del sello y le colocan antes de salir las cajas de sus establecimientos. Respecto á las que hoy existen sin el sello, los vendedores tienen que comprarle en las oficinas de la sindicatura del gremio, sin que por esto deban aumentar el precio, segun acuerdo de los fabricantes y en atencion al beneficio que con dicho objeto se le dispense.

—Ha tomado posesion del gobierno civil de la provincia de Barcelona, nuestro querido amigo y pundonoroso militar, dignísimo Gobernador militar que ha sido de esta provincia D. Alejo Cañás.

—Damos gracias al Editor Barcelonés Sr. Manero, por el regalo que nos ha hecho de un ejemplar del Calendario del Zaragozano Sr. Castillo ó sea *El firmamento en* 1875, de cuyas predicciones admosféricas nos ocuparemos á su debido tiempo.

El precio de seis cuartos á que se vende el calendario del célebre Zaragozano, lo pone al alcance de todas las fortunas.

—De la bien escrita memoria leida en la apertura del actual curso académico por nuestro particular y buen amigo D. Francisco Castellví y Pallarés, ilustrado Director de este Instituto Provincial, resulta que en el año pasado no ha sufrido variacion alguna el personal del establecimiento, que el material científico adquirido durante el año económico de 1873 á 1874 consiste en unos anteojos de Galileo, un areómetro de Gay Lussac, dos vasos porosos, un tubo para el barómetro de cubeta profunda y una preciosa máquina neumática construida segun los últimos adelantos; que en los exámenes de las diversas asignaturas verificadas en Setiembre último, se han dado tres notas de *sobresaliente*, catorce de *notable;* cuatrocientas setenta y dos de *aprobado* y treinta de *suspenso*, lo cual demuestra la mesura con que se procede por el claustro y la aplicacion que en general han observado los alumnos, quienes, segun el Sr. Castellví han observado una conducta laudable y que en el edificio se han hecho obras importantes de reparacion en el lado de la galería en los antiguos claustros y en la cubierta del frontispicio principal.

En la parte económica resulta haberse cubierto las atenciones del personal, quedando pendientes de pago algunas de material que no se han satisfecho por no haber el Instituto á su vez cobrado algunas cantidades de importancia que se le deben.

Como se ve por el rápido extracto que acabamos de hacer, apesar de las poco favorables circunstancias porque atraviesa el país, las mejoras introducidas en el único centro oficial de enseñanza de la provincia ha recibido mejoras que en otros años de tranquilidad no se consiguieron, lo cual se debe á la asiduidad del claustro en general y en particular al celo del digno Director y del ilustrado secretario Sr. Gonzalez.

Lástima que la Biblioteca haya sido privilegiada por la desgracia, pues merced á no pagar el gobierno la consignacion señalada, nada ha podido hacerse en pró de tan importantísimo departamento.

—Nuestros lectores estrañarán no hayamos dicho en nuestro anterior número ni digamos en este nada de lo que se dice ha sucedido en el Ampurdán y cuyas versiones son distintas y contradictorias en alto grado; pero las prescripciones que tenemos recibidas y el carecer de noticias exactas, nos obligan á guardar todavía completo silencio.

NOTICIAS.

—Una carta de Albacete los suministra al fin; y por cierto que son tan horrorosos como podia esperarse de la ferocidad de las hordas del carlismo:

«Los infelices prisioneros, dice la carta, no cogidos ni siquiera en la estacion del ferro-carril, sino en una casa de Pozo Cañada, á donde se habian retirado al saber la aproximacion de los carlistas, fueron conducidos á la Nava, aldea distante dos ó tres leguas de aquel pueblo, amarrados de la manera mas inhumana, hasta el punto que algunos pedian por Dios, sin conseguir otra cosa que agravar su suerte, que les aflojaran las ligaduras ó los matasen, porque de aquel modo no podian andar.

Llegados despues de mil martirios á esta última poblacion, y prévia una parodia de consejo de guerra

verbal, en el que, segun tengo entendido, no hubo disidencia de ninguna clase, por mas que otra cosa se haya querido decir despues, los cuatro desgraciados prisioneros fueron sacados á orillas del pueblo y fusilados por la espalda, en medio de los habitantes consternados que presenciaban con espanto semejante ejecucion.

A la primera descarga de los verdugos, tres de los infelices fusilados cayeron redondos; pero el cuarto, que era el jefe de estacion, infortunado jóven que apenas hacia veinticuatro horas que habia tomado posesion de su destino, todos los que presenciaban el horrible espectáculo pudieron comprender por su manera de caer que no habia sido tocado: los carlistas, sin embargo, repitieron su descarga contra los que yacian en tierra, y entonces el infeliz jefe de estacion quedó, al parecer, tan muerto como sus compañeros. No habia sido así, por su desgracia, que desgracia es tener cierta clase de fortuna cuando se trata con bestias feroces. La segunda descarga hirió al desgraciado jóven con un balazo en un hombro, segun el parecer de algunos, pues otros de los que lo presenciaron aseguran que tambien salió ileso de ella. Mas un oficialito carlista, jóven de unos veinte años escasos (y cuyo nombre no digo porque no me consta de cierto cual sea), que presenciaba como *aficionado* la ejecucion, al dar por terminada esta, sacó su revólver y se acercó al sangriento grupo.

Comprendiendo sin duda su intencion el infortunado jefe, se incorporó, y apelando á sus sentimientos humanitarios suplicó al lobezno carlista, con la elocuencia que en semejantes trances puede hacerse, que *le perdonara la vida, ya que la Providencia se la habia salvado de una manera tan visiblemente milagrosa.* ¿Pero quién ni que es capaz de conmover el corazon de un carlista, siquiera sea tan jóven como el del asesino del jefe de la estacion de Pozo Cañada? Mas fácil seria escitar la compasion de un tigre.

Con la fria crueldad de esta fiera, el oficialito carlista, sin cuidarse lo mas mínimo de los ruegos de su inocente víctima, que hubieran enternecido á una piedra, le aplicó el cañon de su revólver al oido y disparó, dejándole instantáneamente muerto.

Hay quien dice que no fué un solo disparo el que hizo, sino dos, de los que el primero le dió en el hombro y el segundo en el oido, únicas heridas que tenia el cadáver del infeliz jefe de estacion; pero en lo esencial de la horrible y cruelísima escena promovida por la sed de sangre de ese nuevo *Tropman* carlista que, no obstante su juventud, parece que es el que mas se ha distinguido en la espedicion de Lozano por sus instintos feroces y devastadores, todos están conformes. Así, pues, debe publicarse este acto para que se aprecie, como merece, porque así ha ocurrido.»

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Despedida de la compañía.

Funciones para la tarde y noche de hoy domingo 8 de noviembre de 1874.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.

TARDE. 1.º Sinfonía.—2.º El drama en 7 actos nominado: «D. Juan Tenorio.»—3.º y último. La pieza catalana en 1 acto, que se titula: «Tal hi va que no s' ho creu.»—Entrada 2 reales y gran rebaja de precios en las localidades.—A las 3 en punto.

NOCHE. (12.ª y última de abono.)—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 4 actos, titulado: «La aldea de San Lorenzo.»—3.º y último. La pieza en 1 acto, nominada: «La Teta gallinaire.»—A las 7 y media en punto.—Precios de costumbre.

NOTA. Por la tarde los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Patrocinio de Ntra. Sra. y los santos cuatro mártires coronados.

SANTO DE MAÑANA. S. Teodoro mr, y la Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma.

ULTIMA HORA.

(De los periódicos de Provincias.)

Madrid 1.º de noviembre.—Asegúrase que en breve se restablecerán las comunicaciones entre Vitoria y Miranda.—El general Laserna ha llegado al Norte.—El señor Topete sigue mejorando.—Prepáranse trescientos embargos carlistas.

Madrid 2.—Nada de interés publica la *Gaceta*.—El señor Topete mejora.—Las líneas telegráficas continúan en mal estado.—El general Serrano es esperado hoy en Madrid.

El general Laserna se ha encargado del mando del ejército del Norte.—Se ha copado en Almansa una partida carlista muriendo el cabecilla Sales.—Se ha presentado en Orduña el general Villegas con 240 mozos.—Varios representantes estranjeros asistieron á la reunion celebrada anoche en casa del Sr. Ulloa. —El general Merelo mandará una division en el Centro.

Se ha acordado que los capitanes generales de Granada y Valladolid cambien de puestos.—En la Habana el oro se halla á 96.

Ha llegado el señor Castelar.—Los telégramas de París insisten en negar que don Alfonso haya entrado en Francia.—En las elecciones de ayer triunfó un candidato bonapartista.—Espéranse noticias importantísimas del Norte.

Don Cárlos ha llegado á Lesaca, saliendo con direccion á la frontera por el lado de Irun.—*La Política* dice que don Cárlos ha declarado que la pacificacion de la isla de Cuba era contraria á su causa. —Los carlistas han desaparecido de las provincias de Valencia y Castellon.

Asegúrase que la faccion Cucala y Polo ha sido batida y dispersada, causándoles algunos muertos y heridos.—Créese que mañana se enviarán refuerzos al ejército del Norte.

Se ha disuelto la pequeña partida de Maño presentándose á indulto algunos de los carlistas que la componian.—Las fuerzas que intentaron la espedicion á Castilla y Asturias al mando de Mogrovejo se han dirigido á Navarra desde Murguia en número de cinco batallones castellanos, bastante destrozados, cinco escuadrones poco escogidos y sin artillería alguna. —Los carlistas hacen toda clase de aprestos en las inmediaciones de Pamplona, creyendo conseguir una gran victoria en el Carrascal, y dicen que en las próximas batallas tomarán parte los «Guias del rey» que hasta ahora no han entrado en fuego.

Madrid 3.—El general Laserna ha salido ya de Logroño. Se esperan importantes operaciones.—D. Cárlos se halla cerca de Irun.

Se ha ordenado que las estaciones de las vias férreas de Alicante y Múrcia sean custodiadas por fuerza del ejército.—Cuando hayan de trasportarse tropas, los trenes que las conduzcan serán precedidos por máquinas esploradoras.—El ejército del Norte ha comenzado á verificar importantes movimientos.

La «Gaceta» publica una enérgica circular del señor Sagasta á los gobernadores de provincia, encareciéndoles fijen toda su atencion en los perturbadores del órden y de la tranquilidad pública, y á cuantos enarbolen bandera contraria á la que sostiene el gobierno, á fin de que sean duramente escarmentados los primeros y rigorosamente perseguidos los últimos.

Se confirma la noticia de haber sido derrotada la caballería carlista de las facciones reunidas de Aragon y Valencia que sostuvieron empeñado combate con la columna Despujol el 29 de octubre.

Madrid 4.—(Por el cable).—Se preparan refuerzos de infantería y caballería para enviarlos al ejército del Norte.—Se han insurreccionado los carlistas en Estella por escasez de dinero habiendo sido fusilados veintidos de los insurrectos.

El general Jovellar ha derrotado á los carlistas en Albocácer, causándoles muchos muertos.

Venecia.—El general Pierrard ha sido asesinado en su domicilio por la portera y la sirvienta de la casa.

—Se han presentado á indulto 150 carlistas de Estella.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

A CARMEN
EN EL DIA DE SU SANTO.

SONETO.

Bello es el sol que las montañas dora
con vivos y vistosos resplandores;
bello es el prado de pintadas flores
y bello es el rocío de la aurora.

Grato es oir la cántiga sonora
de los tiernos y hermosos Ruiseñores;
y dulces los balsámicos olores
que despide la rosa encantadora.

Pero es mas grato para mi este dia
en que, brillando tu, cual clara estrella,
lleno de luz mi pensamiento guia.

Y mas dulce este instante, Carmen bella,
que ventura te manda el alma mia,
y paz, y amores y amistad con ella.



cubren mi toz!
Falta de espíritu
corrió á su huerto
como á su puerto
de salvacion;
pero otra rosa
llena de vida
se alzaba erguida
en su rincon....
—«Ese es mi puesto,»
dijo enojada
la desdeñada
dolciente flor.»
«Vete á la cumbre
de esa montaña,
que aquí me empaña
tu resplandor.»
«Ese que ocupas,
á mi despecho,
ese es mi techo,
vete de ahí.
«¿No ves mi triste
pena profunda..?»
«Yo moribunda
me acerco aquí.»
—«Nó... con tristeza,
dijo la hermosa

SECCION DE ANUNCIOS.

modesta rosa;
este es mi hogar.»
«Jamás, ingrata,
de él te alejáras,
y en él halláras
dicha sin par.
«Mas tú soberbia
negó á tú madre,
y aunque taladre
tú corazon,
devo advertirte,
rosa orgullosa,
que esta es la fosa
de tú ambicion.»
«Yo amo la madre
que me sustenta;
nunca me afrenta
llamarla así.»
«Yo con orgullo
su amor levanto...
su nombre santo
resuena aquí.»
—¿No hay en la tierra
seres que niegan
y que reniegan
de quién les dió
vida y amores

y otros regalos...?
Pues esos malos
que he visto yo,
lanzar á Padres
queja importuna
por que su cuna
humilde fué,
entre doliente
pena angustiosa
como la rosa
por fin se ven.

